

RESOLUCION
N° 1100/93

EXPEDIENTE N° 1819/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1333

Buenos Aires, 3 de *diciembre* de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires / Catamarca) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado en estas actuaciones por el señor Subdirector General de Arquitectura - Ley 23.984, Arquitecto Mario L. Marelló, a su favor y del Prosecretario Administrativo -adscripto a la Secretaría de Superintendencia Administrativa- señor Rolando Pérez Constanzó, con motivo de tener que trasladarse ambos a la ciudad de Catamarca con el objeto de verificar el estado y puesta en funcionamiento -en el edificio que fuera sede del ex-Banco Nacional de Desarrollo- del Tribunal Oral en lo Criminal Federal del asiento y el traslado al mismo del Juzgado Federal, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


MARIO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION


RODOLFO C. BARRA